

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FBM - LOGISTIC S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE  
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día lunes dieciocho de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía RESIQUIM S.A. Ubicado en la ciudad de Guayaquil lotización Inmaconsa, calle Dr. Honorato Vásquez, Solar 13, Manzana 9, se reunieron los accionistas de la compañía: Sra. Liliana Isolina Marín Farah, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno, Sr. Freddy Andrés Bermeo Marín, propietario de 4999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a las autoridades de control.
4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

Preside la sesión su titular y Accionista Sra. Liliana Isolina Marín Farah y actúa como Secretario de la Junta Sr. Freddy Andrés Bermeo Marín – Gerente General, e informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía FBM - LOGISTIC S.A., por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del Primer Punto del orden del día, *Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2018*, quien procedió a leer su informe del que previamente entregó una copia a los asistentes y señala que la empresa generó Pérdida Tributaria por \$ 229.98-, a ser amortizada durante los 5 años posteriores. Una vez concluida la intervención del Gerente General, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Con relación al Segundo Punto, *Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018*. El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado convenientemente y oportunamente sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaría se procede a dar lectura del informe elaborado por CPA Juan José Sánchez, Comisario de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

El Presidente dispone que se trate sobre el Tercer Punto del orden del día, el cual es: *Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a los organismos de control*. En este punto el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide por unanimidad aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2017 y autoriza presentarlo a las autoridades de control.

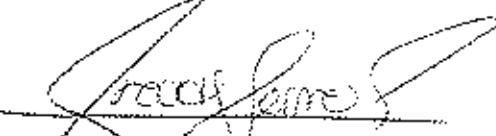
**El Cuarto Punto del orden del dia, el cual es: Designación del Comisario de la Compañía.** En este punto el accionista Freddy Andres Bermeo Marín miciona el nombre del CPA Juan José Sánchez Bermeo, para que cumpla la función de Comisario Principal de la compañía, la que es apoyada por todos los accionistas, resolviendo la Junta en forma unánime designarlo para el cargo por el período estatutario, encargando al Secretario de la Junta para que realice la respectiva notificación.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Diez y seis horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto F) **Freddy Andrés Bermeo Marín - Gerente - Accionista, Liliana Isolina Marín Farah Presidenta - Accionista.**



SRA. LILIANA ISOLINA MARÍN FARAH  
PRESIDENTA DE JUNTA - ACCIONISTA



SR. FREDDY ANDRÉS BERMEO MARÍN  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE JUNTA